

IV Certamen Nacional de Teatro Amateur de Elche.

En la cuarta edición del Certamen Nacional de Teatro Amateur de Elche se representarán las 4 obras finalistas que participarán de los premios del jurado y del público (seleccionadas entre todas las inscritas) , y en la clausura donde se representará una obra fuera de concurso designada por la organización del certamen.

La celebración del Certamen tendrá lugar en Elche los sábados 8, 15 y 22 de febrero y el 1 de marzo con las obras en concurso y el 8 de marzo la obra de clausura, entrega de premios a los ganadores en las diferentes categorías y posterior coctel; todas las funciones serán a las 21:00 horas en la Sala Cultural La Llotja.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

1. Se podrán presentar todos los grupos de teatro amateur del territorio español.
2. Para participar en el Certamen es necesario remitir la siguiente documentación (preferiblemente en formato digital):
 - Datos del grupo.
 - Historial del Grupo.
 - DVD, con la totalidad de la obra que se va a representar y sin editar.
 - Fotos del montaje.
 - Cartel de la obra digitalizado.
 - Dossier de prensa (opcional).
 - Argumento y ficha técnica de la obra.
 - E-mail y teléfonos de contacto del grupo.
 - Día de preferencia para actuar.
 - Autorización de la SGAE para la representación.
 - Fotocopia del CIF.
3. Toda la documentación deberá remitirse a la siguiente dirección:

Certamen Nacional de Teatro Amateur de Elche
Att. Erico Mävers o María Laura Calmels “Virtual Escuela de Artes”
C/ Espronceda Nº 108, Bajo, C.P. 03204 Elche (Alicante)

4. El **plazo de presentación** de la documentación quedará cerrado el **lunes 16 de septiembre** de 2013.
5. Un Comité de selección nombrado por la Organización elegirá de entre todos los grupos solicitantes y de acuerdo con la documentación recibida un total de **4 participantes** y 4 grupos de reserva. Entre ellos, la organización podrá seleccionar como máximo, un grupo local, que no podrá optar al Premio Especial del Público.
6. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos seleccionados o no seleccionados el resultado de la misma.
7. Los grupos seleccionados, así como los grupos reservas, deberán confirmar su asistencia en un plazo de 3 días, contados a partir de la fecha en que se les comunica que han sido seleccionados.
8. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto respecto al mostrado en el video y con el **mismo reparto** que figure en el dossier y en el vídeo. Cualquier modificación en el reparto o en el texto debe ser notificada previamente a la Organización del Certamen. El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación y pérdida del derecho a

remuneración económica.

9. Los grupos seleccionados deberán proporcionar a los organizadores, **5 carteles de la obra y 250 programas de mano**, deberán hacerlo dentro de los 15 días posteriores a la confirmación de su participación.

10. La Organización pondrá a disposición de los grupos seleccionados, si lo solicitan, dos entradas de protocolo para el día de su actuación.

11. Las representaciones tendrán lugar en la Sala Cultural La Llotja, cuyas características técnicas son las siguientes:

<p>Embocadura: 9 m Fondo: 4 m Altura: 5 m Sonido: 4 CAJAS DE 400 W OPERA. / 1 MESA DE SONIDO ALENT HEAT 16.2 2 MICROS SHURE 58. / 1 DOBLE CD (mp3) DENON Luces: MESA REGULABLE STRAND LIGHT DE 48 CANALES. 24 CANALES DE DIMMERS. 12 P.C. / 18 PAR 64 N° 5. / 12 RECORTES 50° 575 / 12 RECORTES 25°-50°</p>

12. Un jurado, designado por la Organización concederá los premios establecidos para este Certamen que son:

- Premio a la mejor Obra teatral: **1.000 € y trofeo**
- Premio a la mejor Dirección: **trofeo**
- Premio a la mejor Escenografía: **trofeo**
- Premio al mejor Actor: **trofeo**
- Premio a la mejor Actriz: **trofeo**
- Premio Especial del público: **trofeo**

13. La Comisión organizadora abonará a cada grupo seleccionado y no premiado un **accésit de 600 €**. (Los grupos pertenecientes a la **Federació de Teatre Amateur de la Comunitat Valenciana** podrán ser subvencionados por la misma)

14. Todos los grupos seleccionados deberán **estar representados por al menos uno de sus miembros integrantes del elenco** en el acto de clausura y entrega de premios del certamen. El incumplimiento este punto conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio o el accésit.

15. La Organización proporcionará 2 entradas de protocolo a cada grupo participante para asistir a las representaciones del certamen y para el ágape posterior, el resto, si las necesitaran, correrán a cargo del grupo debiendo reservarlas con anticipación.

16. La documentación recibida quedará en propiedad de la Organización, que podrá utilizar el material fotográfico y publicitario en ésta o en posteriores ediciones del Certamen.

17. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

18. La decisión del Jurado será inapelable.

19. La participación en el presente Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.